



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 20 SET. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 17.209/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 01 de las presentes actuaciones obra Nota del Secretario General de ATUNPA mediante la cual solicita autorización para que la Agente Andrea Paice pueda asistir al Iº Congreso de Capacitación y Formación Continua en Gestión Universitaria para los Trabajadores;

Que dicho Congreso se llevó a cabo entre los días 10, 11 y 12 de septiembre del año en curso en la Provincia de San Luis;

Que el mismo fue organizado por el Consejo Interuniversitario Nacional-CIN y la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales-FATUN;

Que las temáticas abordadas en dicho evento fueron las siguientes: -La Organización Universitaria, -Gestión y Planeamiento en las Universidades Nacionales, -Teoría y Práctica para la Capacitación y Compromiso Social y -Universidad;

Que la Asociación de Trabajadores No-Docentes de la UNPA, presentó una ponencia referida a la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Recursos en Instituciones de Educación Superior: TUAGRIES, conjuntamente con autoridades de la UNPA;

Que a Fs. 02 Nota N° 258 de la Jefatura de Personal mediante la cual se informa que dicha solicitud se encuadra en el Decreto N° 3413/79.- Capítulo IV.- Licencias Extraordinarias.- Art. N° 13.- Inc. 1a);

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.**- CONCEDER Licencia Extraordinaria a la Agente Andrea Paice (C.U.I.L. N° 27-23956803-9), a partir del 10 y hasta el 12 de septiembre del año en curso, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2º.**- NOTIFICAR a la Jefatura de Administración de Personal, cumplido elevar la presente a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3º.**- TOME RAZON Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº 516

Pret. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG